

Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APM-002-01-01 Página 1 de 5

## Información de Trámite

Nombre Trámite	AUTORIZACIÓN DE ACCESO PARA INGRESO A LAS INSTALACIONES PORTUARIAS		
Institución	AUTORIDAD PORTUARIA DE MANTA		
Descripción	Trámite orientado a otorgar autorización al personal que trabaja en las distintas operadoras portuarias para ingresar al Puerto de Manta, cuyos servicios técnicos especializados son brindados directamente <b>a los buques o naves</b> ; facilitando el acceso, permanencia y salida de las embarcaciones desde el Puerto de Manta y a las zonas de aproximación y fondeo que sean necesarias para una apropiada navegación y permanencia en las mismas.		
¿A quién está dirigido?	Ciudadanos que laboran en las operadoras de servicios portuarios que prestan servicios a los buques, agencias navieras y armadores pesqueros; debidamente matriculados y habilitados por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial, y que consten en las respectivas nóminas y afiliación al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
	Dirigido a: Persona Jurídica - Privada, Persona Jurídica - Pública, Persona Natural - Ecuatoriana, Persona Natural - Extranjera.		
¿Qué obtendré si completo satisfactoriamente el trámite?	Tipo de Resultado: Obtener autorización o permiso.		
	Resultado a obtener:  • Documento habilitante que faculta el ingreso del personal de las operadoras de buque que brindan sus servicios en el puerto		
¿Qué necesito	Requisitos Generales:  1. Estar autorizado como operador portuario por la Subsecretaría de Puertos y Transporte Marítimo y Fluvial		
para hacer el trámite?	2. Estar afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.		
	3 Realizar solicitud en línea a la dirección http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html		
	4 Cancelar el valor correspondiente.		
¿Cómo hago el	1 Firma del acuerdo de responsabilidad y su entrega en ventanilla de acceso.		
trámite?	2 Realiza la solicitud en línea a la dirección  http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html		

http://www.apmtramites.puertodemanta.gob.ec/apmtramites/home/index.html

- 3.- Cancela el valor en el área de Tesorería en el edificio administrativo de Autoridad Portuaria de Manta. Se puede hacer en efectivo, cheque certificado o transferencia bancaria a nombre de Autoridad Portuaria de Manta, Banco del Pacífico, cuenta corriente #309859-1.
- 4.- Toma de la foto para la credencial.
- 5.- Firma del acuerdo de confidencialidad y elabora el croquis del domicilio del solicitante.
- 6.- La credencial magnética podrá ser retirada 8 horas después de haber cumplido con los requisitos.

## Canales de atención:

En línea (Sitio / Portal Web / Aplicación web).

## ¿Cuál es el costo del trámite?

La credencial magnética tiene un costo \$16.80 incluido IVA.



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APM-002-01-01 Página 2 de 5

¿Dónde y cuál es el horario de atención? Autoridad Portuaria de Manta, Av. Jaime Chávez Gutierrez y calle 20.

 $Servicio\ en\ l\'inea\ http://www.apmtramites.puerto de manta.gob.ec/apmtramites/home/index.html$ 

Lunes a viernes 8h30 a 18h00.

Base Legal

• 732 Resuelve expedir Normas que regulan los servicios Portuarios en el Ecuador. Art. 1 y 2.

Contacto para atención ciudadana

Funcionario/Dependencia: Maria Luisa Proaño Correo Electrónico: Credenciales@apm.gob.ec

Teléfono: 05 3700545 ext. 1806 - 1807

## Transparencia

Año	Mes	Volumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2025	09	0	0
2025	08	0	0
2025	07	0	1
2025	06	0	0
2025	05	0	0
2025	04	0	0
2025	03	0	1
2025	02	0	0
2025	01	0	0
2024	12	0	0
2024	11	0	0
2024	10	0	0
2024	09	0	0
2024	08	0	0
2024	07	0	0
2024	06	0	0
2024	05	0	0
2024	04	0	0
2024	03	0	0
2024	02	0	0
2024	01	0	0
2023	12	0	0
2023	11	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APM-002-01-01

Página 3 de 5

<b>2</b> 023	Mes	Yolumen de Quejas	Yolumen de Atenciones
2023	09	0	1
2023	08	0	49
2023	07	0	0
2023	06	0	2
2023	05	0	0
2023	04	0	0
2023	03	0	0
2023	02	0	0
2023	01	0	0
2022	12	0	3
2022	11	0	0
2022	10	0	0
2022	09	0	0
2022	08	0	3
2022	07	0	0
2022	06	0	0
2022	05	0	0
2022	04	0	0
2022	03	0	0
2022	02	0	0
2022	01	0	0
2021	12	0	2
2021	11	0	0
2021	10	0	0
2021	09	0	0
2021	08	0	0
2021	07	0	0
2021	06	0	0
2021	05	0	2
2021	04	0	0
2021	03	0	0





Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APM-002-01-01

Página 4 de 5

<b>₽</b> 0201	Mes	∦olumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2021	01	0	0
2020	12	0	5
2020	11	0	0
2020	10	0	0
2020	09	0	0
2020	08	0	0
2020	07	0	0
2020	06	0	2
2020	05	0	0
2020	04	0	0
2020	03	0	1
2020	02	0	0
2020	01	0	2
2019	12	0	0
2019	11	0	0
2019	10	0	0
2019	09	0	0
2019	08	0	0
2019	07	0	0
2019	06	0	0
2019	05	0	0
2019	04	0	0
2019	03	0	0
2019	02	0	0
2019	01	0	0
2018	12	0	0
2018	11	0	0
2018	10	0	0
2018	09	0	0
2018	08	0	0
2018	07	0	0



Registro Único de Trámites y Regulaciones

Código de Trámite: APM-002-01-01

Página 5 de 5

<b>2</b> 000 108	Mes	∛olumen de Quejas	Volumen de Atenciones
2018	05	0	0
2018	04	0	0
2018	03	0	0
2018	02	0	0
2018	01	0	0

